



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 19-0078 PH

Fecha de radicación: 8/22/2019

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-07-0192-0010/0011-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-71402
DIRECCION DEL PREDIO: Calle 1N # 12-41/49
BARRIO: Norte bajo
PROPIETARIO(S): FIDUCIARIA COLMENA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO SAN RAFAEL CONJUNTO RESIDENCIAL,
AREA DEL PREDIO: 1,681.00 m²
DESTINACION: R-4 Residencial con actividad económica
USO: Vivienda
TRATAMIENTO: TRA-1 Renovación Reactivación
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 7,833.94 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

Visto bueno de propiedad horizontal dónde se aclara el área del lote que por error involuntario fue mal digitada en planos de visto bueno de propiedad horizontal No. 19-0064 PH, se aprueba teniendo en cuenta ajuste de cotas No. 68001-2-19-0490 expedido por la curaduría urbana No.2 de Bucaramanga siendo curadora La Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez, siendo así el área correcta del lote 1,681,00 m²

NOTAS TECNICAS:

- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V^oB^o se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V^oB^o se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Edgar Amaya Serrano

Matricula 00000-01458

Se expide en Bucaramanga, el 27 de agosto de 2019


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
PG


CURADURIA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine
Moreno Gómez